



NO GENERACIÓN DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS LTAIPSLP84XXB.

La Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura informa que no se generó información para el mes que se reporta en el formato electrónico del Artículo y Fracción señalada en el mismo toda vez que la operación del Programa en el Estado, es sujeta a las Reglas de operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias 2022, emitidas por la Secretaría de Cultura Federal en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre 2022. Por tanto, el proceso de la convocatoria en el mes que se reporta, se encuentra en procesos de generación de convenios necesarios para garantizar la ejecución en el Estado en su edición 2025.